



Expediente: 266/17

Carátula: IOSA FEDERICO MIGUEL C/ AGUILAR CLAUDIO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **15/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGUILAR, CLAUDIO ARIEL-DEMANDADO 20254986586 - IOSA, FEDERICO MIGUEL-ACTOR 90000000000 - EL CONDOR SACIFI. -EMPLEADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 266/17



H106038376356

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: IOSA FEDERICO MIGUEL c/ AGUILAR CLAUDIO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 266/17.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: IBRI, WALTER DANIEL - 13/03/2025 18:30

San Miguel de Tucumán, 14 de marzo de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora IOSA FEDERICO MIGUEL la suma de \$14377.78 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562200003218730, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$14377.78 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco FRANCES de la titularidad de IBRI WALTER DANIEL, letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 070-763491/5, CBU: 0170070140000076349159, CUIT N° 20254986586.- MIG - 266/17.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.